



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

1/6
5/7

Expediente N° S-PE-15-1196.
Dictamen N° 6 /2015



Asunción, 23 de setiembre de 2015.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN** del "MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ADICIONAL AL CONVENIO GENERAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1961, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY - PARANÁ", suscrito en la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el 18 de junio de 2015.

El citado Memorándum fue remitido por el Poder Ejecutivo al Honorable Congreso Nacional, según Mensaje N° 290, de fecha 30 de julio de 2015.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ROBERTO ACEVEDO
Vice Presidente

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente

EDUARDO PEÑA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:

DERLIS OSORIO

VICTOR BOGADO

CARLOS A. AMARILLA CANETE

